



Salta, 30 de Noviembre de 2015

**RES. DECECO N° 1138/15**

**Expte. N° 7067/15**

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 416/15, por medio de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Coordinador del Área Matemática para el CIU 2016 de la Facultad de Ciencias Económicas, jurídicas y Sociales, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva durante el período comprendido entre el 01/12/15 o la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior y el 31/12/15 y entre el 01/02/16 y el 31/03/2016 o hasta completar un período de dos meses; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el texto de dicho instrumento se consignó erróneamente el período de designación.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
(A cargo del Decanato)**

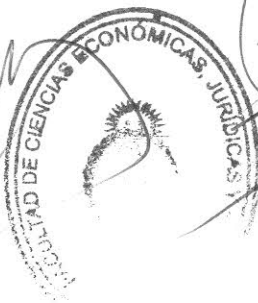
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar la Res. CD - ECO N° 416/15 donde dice: "...período comprendido entre el 01/12/2015 o la toma de posesión de funciones si ésta es posterior y el 31/12/15 y entre el 01/02/2016 y el 31/03/2016 o hasta completar un período de tres meses...", debe decir: "... período comprendido entre el 15/12/2015 o la toma de posesión de funciones si ésta es posterior y el 21/12/15 y entre el 01/02/2016 y el 15/03/2016 o hasta completar un período de tres meses ..."

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber a la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación y Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa